



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **590**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Jhon Alexander López Cardoza
Demandado (s) : Beatriz Elena Sierra Bustamante
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00436-00**

La Unión Valle, nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito allegado electrónicamente, el abogado demandante solicita requerir al pagador de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de La Virginia Así las cosas, y teniendo en cuenta que, en efecto la secretaria de Hacienda del Municipio de La Virginia Risaralda, no está realizando los descuentos a la demandada Beatriz Elena Sierra Bustamante identificada con la C. de C. No. 42.031.367 como empleada de esa entidad a favor de este asunto; se hace necesario requerir a la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Virginia, a fin de que informe los motivos por los cuales no está realizando los descuentos tal y como le fuera comunicado mediante oficio No. 09 del 11 de enero de 2022, so pena de tener que responder directamente por dichos valores, en consonancia con lo establecido en el numeral 9º del artículo 593 del CGP. Por secretaría, librar el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b88807b36386625e928128e44996ebcc18072446fa293268165a1c3eb4976326**
Documento generado en 09/03/2022 04:54:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>